



Manual de Normas de Identidad Visual
C O R P O R A C I Ó N C D A .

Introducción

En los últimos años las entidades que trabajan por el ambiente (*flora y fauna*) se ha presentado la necesidad de apoyar su importante labor con Identidades visuales, esta nueva orientación se debe al crecimiento cada vez mayor de la sociedad y el avance de los medios, también en una respuesta a la creciente diversidad de voces públicas que buscan el apoyo de la gente para causas nobles así como una reflexión sobre la dimensión internacional que alcanzan muchos de estos problemas para el caso de la actual imagen de la corporación presenta desgaste por la forma en que fue realizada, ya que no se tuvo presente que todo logotipo debe ir acompañado por un manual corporativo, el cual en este caso no existe, lo que crea confusión al momento de aplicar el logo a cualquier medio ya sea gráfico, impreso, digital o audiovisual. Lo anterior teniendo en cuenta que desde la dependencia más pequeña hasta en la oficina más grande se utiliza un logotipo diferente sin especificaciones técnicas, que cambia de color, tamaño y forma en cada aplicación que se le da, es por esto que se debe replantear el diseño, su imagen, a partir de unas directrices que se formulen en un manual corporativo que sea de fácil divulgación entre los funcionarios de la corporación para que se adopte de la manera en que es debido y a su vez proyectar esa imagen hacia la gente, considerando la diversidad cultural de la zona y en última instancia permita que la labor de la corporación CDA por el medio ambiente tenga un impacto regional mayor considerando que el logotipo es un resumen visual de la identidad de la institución.

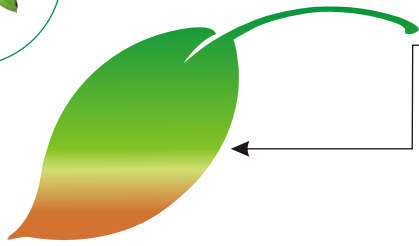




Concepto de Diseño

Como figura base se utilizó la silueta de una hoja , esta como referencia a elementos de la naturaleza, figuras orgánicas, ondas de agua

Mayor grado de recordación, utilizando como figura base una hoja es mayor el grado de recordación de la marca y es mas fácil que se relacione con la razón social de la corporación



Color

Contraste conservando la gama de color del logotipo anterior con adición de tonos calidos en gradación



C70 M0 Y100 K0



C40 M0 Y100 K0



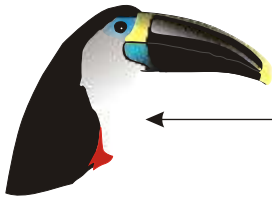
C12 M3 Y64 K0



C8 M64 Y91 K0



Elemento gráfico que representa la selva a la orilla de un río



Elemento gráfico que representa figura de tucán en la que se muestra solo una parte del cuerpo con la intención de resaltar la especie como tal, por tal razón se aumentó el tamaño para destacar su cabeza.



Utiliza el agua como elemento gráfico que esta representado como caudal de río.

CDA

Fuente (Tipo de letra)

1. Hace referencia a elementos naturales, figuras orgánicas
2. Se vincula el texto a las siglas como parte del logo para algunas aplicaciones.

Construcción geométrica de logosimbolo



Plano Técnico



Las proporciones del logotipo (forma de hoja como fondo base para tucán y agua de río) son a partir de la de un cuadrado para todas sus aplicaciones no se permite ninguna deformación, estirar o encoger en ningún sentido.

Legibilidad/reducción permitida



Tamaño mínimo



Logotipo Versión Principal



Logotipo Versiones Secundarias



Colores Corporativos

Una parte primordial de toda identidad visual la constituyen los colores corporativos. Se trata de los códigos cromáticos que han de ser asociados automáticamente a la imagen de la Corporación CDA con su uso continuado. Por ello, es fundamental que siempre se reproduzcan con fidelidad y evitando variaciones que puedan contribuir a la confusión y dispersión de la imagen de la Corporación CDA.



PANTONE 361 M
Policromía (CMYK)
C: 70 M: 0 Y: 100 K: 0
R:29 G:168 B:56



PANTONE H 565-10 C
Policromía (CMYK)
C: 40 M: 0 Y: 100 K: 0
R:132 G:194 B:37



PANTONE H 565-10 C
Policromía (CMYK)
C: 12 M: 3 Y: 64 K: 0
R:210 G:222 B:114



PANTONE H 565-10 C
Policromía (CMYK)
C: 8 M: 64 Y: 91 K: 0
R:210 G:112 B:50

Disposición formal de colores



verde tranquilidad, docilidad, naturalidad, sensibilidad

naranja alegría, emotividad, calor

Normas Tipográficas.

Tipografía corporativa

Como tipografía se utiliza la fuente tipo arial esto con la intención de facilitar el acceso e utilización de la misma en las distintas aplicaciones por cada una de las seccionales

Arial Normal
ABCDEFGHIJKabcdefghijk

Arial Normal Bold
ABCDEFGHIJKabcdefghijk

Nombre de fuente: **Arial Normal**

Tipo de letra: **Grotesca.**

concepto de diseño: se utiliza esta fuente por
espesor, connotación de solidez, respaldo, estabilidad.

Zona de Protección

La zona de protección de la marca sirve para evitar que ninguna otra imagen se coloque demasiado cerca de la misma, evitando interferencias gráficas. No está permitido colocar nada en el espacio de margen indicado en el gráfico.



Para formatos de gran formato se utiliza margen de 10 cm. Mínimo con respecto a su marco de referencia rectangular



Se limita con forma de rectángulo y se mantiene una margen por cada lado de un centímetro por dentro con respecto a su marco de referencia como se muestra en la gráfica.

Estas especificaciones se aplican para todos los medios

Usos de color.



No se permite el uso de la marca en línea.



No se permite intercambiar los colores.



No se permite el uso de colores diferentes a los corporativos.



No se permite variación de colores en la tipografía.



No podrán utilizarse versiones en negativo.



No se permite variación de orden en la tipografía.

Únicas variaciones permitidas



Se permite utilizar la palabra “corporación” siempre que no se utilice la frase de soporte **corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente amazónico**. para aplicaciones Previamente aprobadas (camiones vallas medios).



Tratamiento del color

Para obtener un mejor rendimiento de la marca se ha definido cuál es la traducción de la misma sobre distintos fondos de color, permitiendo que esta pueda ser representada sobre distintos colores, sobre imágenes, fondos muy oscuros, para representar la marca en segundo plano, etc.

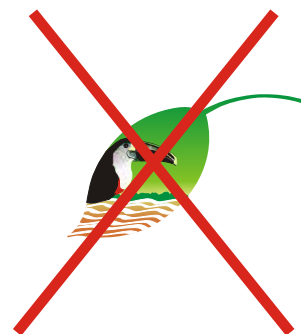


Usos No permitidos



Disposición principal

Se han definido tres posibles disposiciones para la marca, aquella en la que el símbolo permanece en la parte Lateral, pudiéndose representar por separado símbolo y logotipo. Y solo dos tamaños de fuente con la abreviación para aplicación comercial de marca.



Disposición principal para logo de encabezados

El logotipo del ministerio nunca debe ser mas grande que el logo de la corporación solo se permite de igual o menor tamaño



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial

Papelería

Hoja Membrete Oficio

Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

Oficina de Recursos Naturales

 **CDA**
Corporación para el Desarrollo
Ambiental

C D A

G u a i n í a G u a v i a r e V a u p é s
Ofic. Principal: Inírida, Guainía, Calle 26 No. 11-131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 5 65 63 52
Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Hoja Membrete Oficio negro

Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

Oficina de Recursos Naturales

 **CDA**
Corporación para el Desarrollo
Ambiental

C D A

G u a i n í a G u a v i a r e V a u p é s
Ofic. Principal: Inírida, Guainía, Calle 26 No. 11-131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 5 65 63 52
Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Papelería

Carnet personal



Tarjeta personal



Sobre carta



Publicidad

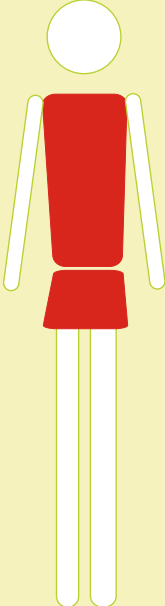
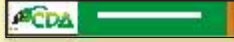














Señalización

Descripción de la Señalización

El programa de imagen visual contempla la **señalización** teniendo en cuenta la diversidad de tipologías (Dirección, bodega, oficinas ... etc.) y la exigencia de que todos ellos deban ser tratados con una imagen única. Por ello es necesario que esa única imagen se integre lo más coherentemente posible con el edificio y el entorno.

El objetivo último de todo programa de señalización, que es identificar los espacios y hacerlo de un modo estético, funcional y coherente, se podrá lograr mediante la buena elección de los materiales que se empleen, sus formatos, sus adaptaciones a los códigos cromáticos corporativos y sus tipografías. Aquí mostramos cómo deberá ser esa señalización para la Corporación CDA .

Criterios de colocación por altura		Señalización interior													
	COTAS														
	2,5m														
	2,0m														
	1,7m														
			<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Normatización</td> <td>→</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Educación Ambiental</td> <td>↑</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Secretaría General</td> <td>←</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Recursos Naturales</td> <td>↑</td> </tr> </table>		Normatización	→		Educación Ambiental	↑		Secretaría General	←		Recursos Naturales	↑
	Normatización	→													
	Educación Ambiental	↑													
	Secretaría General	←													
	Recursos Naturales	↑													

Ejemplos



Trama permisible



No use el logo en
Imágenes blanco y negro



No use una imagen en donde
La marca no resalte o no se
vea de manera clara.



No se permite encerrar
la marca.



El logo Como elemento
principal
de la imagen



use imágenes en colores
o tonos suaves



Use imágenes con contrastes
bien definidos



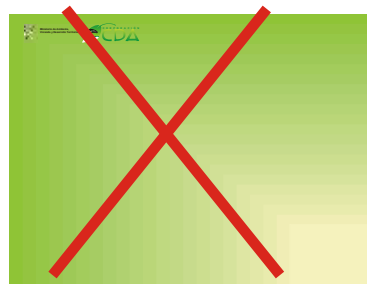
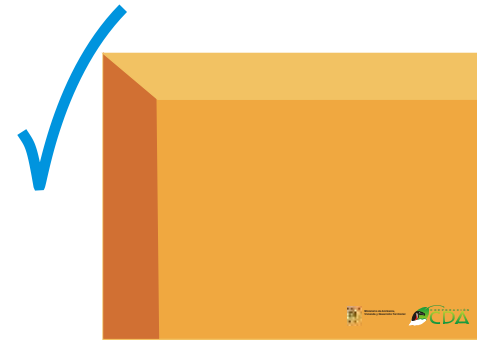
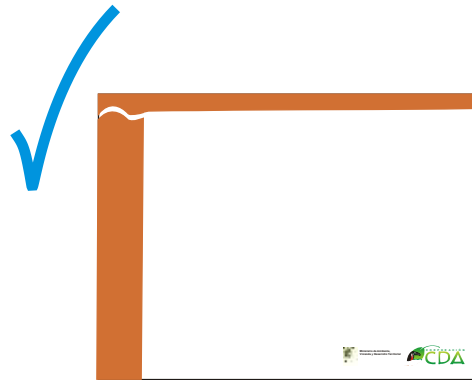
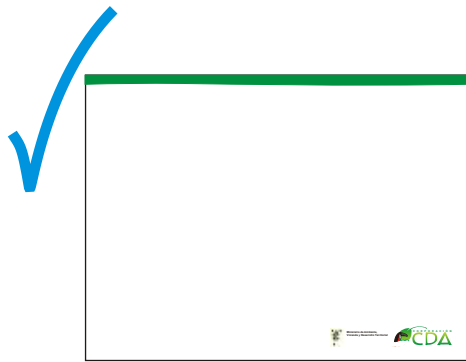
se utiliza fondo degradado
pero sin encerrar la marca.



solo se utiliza fondo blanco .

Material Audiovisual

Para las aplicaciones audiovisuales se debe utilizar los logos en la parte inferior derecha nunca en otra ubicación y este siempre debe ir acompañado por el logo del ministerio



Los colores deben ser encogidos teniendo presente la paleta de colores corporativos



PANTONE 361 M
Policromía (CMYK)
C: 70 M: 0 Y: 100 K: 0
R:29 G:168 B:56



PANTONE H 565-10 C
Policromía (CMYK)
C: 40 M: 0 Y: 100 K: 0
R:132 G:194 B:37



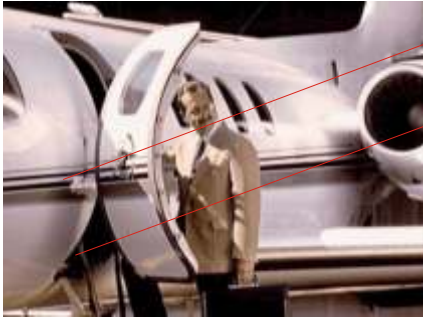
PANTONE H 565-10 C
Policromía (CMYK)
C: 12 M: 3 Y: 64 K: 0
R:210 G:222 B:114



PANTONE H 565-10 C
Policromía (CMYK)
C: 8 M: 64 Y: 91 K: 0
R:210 G:112 B:50

Publicidad Y Merchandising

SE UTILIZAN IMÁGENES QUE HAGAN ALUCIÓN AI MEDIO AMBIENTE QUE EXPRESEN BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE TIPO NATURAL .



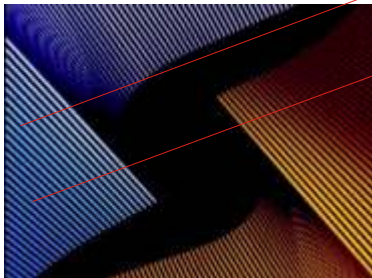
Prohibido

No se permite utilizar imagenes Que hagan relación a algun Tipo de nivel de vida



Prohibido

Imágenes que expresen mal uso de los recursos naturales.



Prohibido

No use imágenes abstractas



Se utiliza gente de la region



Imágenes que expresen Naturaleza.



imágenes de seres vivos